



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

Palmira, 27 de noviembre de 2023

## CIRCULAR IECM-2023-200.2.1.10

DE: Rectoría

PARA: Acudientes y estudiantes nuevos admitidos

ASUNTO: Orientación para matrícula estudiantes nuevos admitidos

### 1. Fechas y horarios para matrícula

FECHA Y NIVEL	GRADOS	HORARIO	FUNCIONARIOS QUE ATIENDEN	SEDE QUE MATRICULA (Donde se le asignó el cupo)
18 de diciembre Básica Primaria	Segundo y tercero	8:00 a 10:00 a.m.	Rosa E. Lenis	Principal tarde- Carlos Arturo Rodríguez
			Sury Botero	Gran Colombia
			Guido Valencia	Ricardo Nieto y Benilda Caicedo
	Cuarto y quinto	10:00 a.m. a 12:00 m	Rosa E. Lenis	Principal tarde
			Sury Botero	Gran Colombia-Carlos Arturo Rodríguez
			Guido Valencia	Ricardo Nieto y Benilda Caicedo
19 de diciembre Bachillerato	Sexto	8:00 a 12:00 a.m.	Rosa E. Lenis Sury Botero	
20 de diciembre	Extemporáneos Primaria	8:00 a 10:00 a.m.	Rosa E. Lenis	
	Extemporáneos Bachillerato	10:00 a.m. a 12:00 m	Sury Botero	

Para legalizar y firmar la matrícula, todos los acudientes deben presentarse con los documentos solicitados en la sede Principal de la institución educativa, dirección Calle 53 #28-29 Barrio Mirriño.

### 2. Requisitos para matrícula:

a. Comprar el paquete de matrícula que se vende en la fotocopiadora de la sede principal, el cual contiene carpeta colgante, cartulinas legajadoras, gancho legajador. La fotocopiadora tiene horario de atención en la semana del lunes 11 al jueves 14 de diciembre en jornada mañana de 8:00 a.m. a 12 p.m., el viernes 15 de diciembre de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía

*“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”*

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriño	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: cardenasmirriño@iecardenasmirriño.edu.co



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015 , 2477 de 2015 y 5232 de 2016  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.; el sábado 16 de diciembre de 8:00 a.m. a 11:30 a.m.  
Se recomienda adquirir los paquetes de matrícula con tiempo para evitar aglomeraciones.

b. Comprar y diligenciar los siguientes formatos (también se adquieren en la fotocopiadora de la sede principal)

- SIMPADE 2024
- Actualización de datos
- Acta de compromiso y autorización
- Autorreconocimiento Étnico
- Folleto de recomendaciones para acudientes y padres de familia 2024, se debe adquirir en la fotocopiadora y hacer lectura del mismo antes de la matrícula. Este folleto se estará solicitando constantemente en las reuniones de acudientes.

Los formatos se deben diligenciar con **lapicero de tinta negra y letra clara**. No se reciben formatos con tachones, enmendaduras o con corrector.

c. Anexar lo siguiente:

- Fotocopia del documento de identidad del estudiante.
- Fotocopia de boletín año lectivo que acaba de terminar y aprobar.
- Dos (2) fotografías tamaño carné (fondo azul, marcadas con el nombre y grado al que ingresa el estudiante).
- Constancia de afiliación a la EPS (En cumplimiento con la Ley 100 y el Artículo 100 de la 115).
- Certificado original de notas de años anteriores.
- Original y Fotocopia del documento de identidad de la persona que va a matricular al estudiante, quien asume como acudiente, lo anterior para establecer parentesco. En caso que el estudiante sea matriculado por una persona que no pertenezca a la familia en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad, debe traer documentos del ICBF que certifique proceso de custodia.
- Los estudiantes que se encuentran inscritos en Sisben, deben presentar impreso el grupo al cual pertenecen. Para ello deben ingresar a la página <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx> , escribir el número de documento de identidad del estudiante y descargar reporte.
- Si el estudiante tiene DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD o situación que sea atendida por terapeutas o especialistas del sector salud, deben aportar el diagnóstico del especialista tratante que certifique su situación. Una vez inicie el año escolar deben entregar una copia de estos documentos al director de grupo y radicar fotocopia en Ventanilla Única a nombre de la

*“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”*

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriño	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: cardenasmirriño@iecardenasmirriño.edu.co



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

coordinadora Gloria Orejuela. (Horario de atención de Ventanilla única: lunes a miércoles de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía.)

### 3. Recomendaciones:

- Si tiene dudas con el diligenciamiento del acta y el formato, el funcionario que atiende la matrícula, le colaborará.
- Los documentos se deben entregar debidamente legajados.
- Los estudiantes se matriculan en el grado al que fueron admitidos, el día de la matrícula no hay cambios de sede y/o jornada.
- Al inicio de las clases presenciales en el año lectivo 2024, los estudiantes firmarán la ficha de matrícula, por lo tanto, no hay necesidad que se presenten junto con sus acudientes (el objetivo es evitar aglomeraciones).

e. Las solicitudes de traslado de sede y jornada para los estudiantes nuevos, deben ser diligenciadas en el formato institucional que adquieren en la fotocopidora de la sede principal y radicarlas en ventanilla única del 29 de enero al 31 de enero del 2024, en horario de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Estas solicitudes serán estudiadas en el transcurso del año lectivo 2024, de acuerdo al número de solicitudes y disponibilidad de cupos en cada uno de los grupos, estarán en lista de espera para posible aprobación.

Se agradece la confianza depositada en la institución educativa para el año lectivo 2024, es importante contar con su apoyo para continuar como una de las mejores instituciones oficiales en Palmira, con un alto desempeño en las pruebas SABER 11, ofreciendo además las especialidades en Informática y en Educación física, recreación y deportes, trabajando arduamente para que sus hijos puedan estudiar en un ambiente tranquilo y seguro, a partir del cumplimiento de las normas de convivencia institucionales con el compromiso de todos.

Original firmado

**LUIS FELIPE VALENCIA PEREZ**  
**RECTOR (E)**

*“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”*

Sede Central Calle 53 No. 28-29 Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñoito	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---

Correo: cardenasmirriño@iecardenasmirriño.edu.co